

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID, en el marco de la norma UNE-EN-ISO-9001 y UNE-EN-ISO-14001, se compromete a cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros que la organización suscriba en materia de calidad y medio ambiente, así como a mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de la Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, minimizando los riesgos y controlando el desempeño medioambiental. Así mismo, pretende incorporar el cambio cultural necesario en la organización en la búsqueda de la excelencia:

- Proponer respuestas innovadoras en la prestación de nuestros servicios en el marco de un sistema permanente de análisis y mejora.
- Conocer, adoptar y aplicar en todo momento, las nuevas tecnologías que se produzcan en nuestro sector para la optimización de procesos y recursos.
- Asegurar que los procesos cumplen con las especificaciones, normas y códigos aplicables, así como toda la legislación y reglamentación aplicable.
- Abordar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos mediante la planificación de acciones cuyo fin es asegurar que el Sistema de Calidad y Medioambiente implantado alcance los resultados previstos y prevenir y reducir los efectos no deseados.
- Disponer de medios humanos y materia les suficientes, adecuados para asegurar la capacidad de todos los procesos, así como formar y sensibilizar ambientalmente a todos los trabajadores, con objeto de potenciar su integración en la gestión y desarrollo del Sistema de Calidad y Medioambiente implantado.

- Incorporar a nuestros servicios, la gestión basada en la minimización o eliminación de los impactos medioambientales y compatibilizar este objetivo con el empleo y consumo racional de materias primas, energía y recursos naturales.
- Incrementar la satisfacción de nuestros colegiados, asumiendo los conceptos de Calidad y de respeto al Medio Ambiente.
- Establecer objetivos y metas de calidad y medioambiente realizando un seguimiento periódico de los mismos a través de indicadores establecidos a tal efecto que aseguren la mejora continua de la organización.
- Incorporar como oportunidades de mejora aquellas propuestas razonables y de interés general expresadas por los profesionales farmacéuticos, el personal del Colegio y sus empresas proveedoras.

Convencidos de que el medio principal para conseguir dichos objetivos es la aceptación comprometida por todo su personal, el **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID**, dedicará sus mejores esfuerzos en motivar, integrar y hacer participar a todo el personal de su organización en este proceso de mejora continua.

Madrid, 3 de julio de 2017

COMITÉ DE DIRECCIÓN



JUNTA DE GOBIERNO

